

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones básicas de montaje

Familia Profesional **Fabricación Mecánica**
Nivel **1**
Código **ECP0088_1**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PRE/2052/2015**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar materiales, maquinaria y elementos necesarios para la realización de uniones, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IC1.1 Los planos y especificaciones técnicas se interpretan según las normas de representación gráfica, obteniendo la información requerida para el proceso.

IC1.2 Las zonas de trabajo de su responsabilidad se mantienen en limpias y ordenadas, permitiendo el desarrollo del proceso en condiciones de seguridad.

IC1.3 Los medios, herramientas y equipos que se van a utilizar se mantienen en las condiciones de uso establecidas, garantizando la calidad de las operaciones.

IC1.4 Las máquinas y herramientas se preparan según procedimientos y parámetros establecidos.

EC2 Unir piezas mediante técnicas de uniones fijas, desmontables o mediante adhesivos, para montar productos de fabricación mecánica, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IC2.1 Los medios a utilizar se seleccionan en función de la operación a realizar y siguiendo el procedimiento establecido.

IC2.2 Los montajes se realizan según las instrucciones recibidas y garantizan las especificaciones de unión.

IC2.3 La herramienta y maquinaria del taller, una vez usada, se limpia y almacena teniendo en cuenta las condiciones de mantenimiento.

EC3 Unir piezas mediante técnicas básicas de soldadura, para montar productos de fabricación mecánica, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IC3.1 Las piezas a unir se preparan siguiendo el procedimiento establecido, garantizando la calidad de la soldadura.

IC3.2 Los equipos y materiales a utilizar se seleccionan en función de la operación que se ha de realizar y siguiendo el procedimiento establecido.

IC3.3 Los parámetros de soldadura se ajustan en función de las piezas a unir y siguiendo las instrucciones recibidas.

IC3.4 La operación de soldeo se realiza atendiendo a las indicaciones dadas y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IC3.5 El equipo utilizado y las piezas obtenidas se manipulan y almacenan siguiendo el procedimiento establecido, minimizando los riesgos y conservando el equipo.

EC4 Verificar las uniones realizadas, para comprobar la calidad de las mismas, utilizando los instrumentos básicos de medida y control.

IC4.1 Las uniones que se deben verificar se preparan, eliminando las rebabas y limpiando las superficies, siguiendo los procedimientos establecidos.

IC4.2 La calibración de los instrumentos de verificación se comprueba para asegurar la exactitud de la medida.

IC4.3 La verificación se realiza utilizando el equipo requerido en función de las características de la unión, siguiendo procedimientos establecidos.

IC4.4 El montaje se valida en función de la verificación realizada y atendiendo a los estándares de calidad establecidos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Aparatos de elevación y transporte Remachadoras Herramientas y utillajes de montaje Adhesivos Instrumentos de verificación Equipo de soldadura por arco eléctrico Equipo de soldadura por puntos de resistencia.

Información utilizada o generada

Planos constructivos y de detalle. Normativa de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente. Especificaciones de montaje. Instrucciones de uso de adhesivos. Procedimientos de metrología. Instrucciones de uso de equipos de soldadura. Instrucciones de manipulación y almacenamiento de equipos y piezas.